

Concurso “Aplica tu Idea”

Fundación Copec - Universidad Católica

**Bases 6^{ta} versión del Concurso de I+D para Innovar
dirigido a Estudiantes de Educación Superior**

Marzo de 2019

Contenido

1. Antecedentes	3
2. Objetivo del concurso	3
3. ¿Quiénes pueden postular?	3
4. ¿Qué ideas pueden ser presentadas?	4
5. ¿Cómo postular?	4
6. ¿Cuándo postular?	5
7. Criterios de evaluación de Videos Pitch	5
8. Etapas del concurso	5
9. Proceso de Selección	6
10. Hitos importantes	8
11. Respecto de la propiedad intelectual e industrial	8
12. Otras consideraciones	9

1. Antecedentes

La Fundación Copec – Universidad Católica (en adelante “la Fundación”) tiene como objetivo apoyar y fomentar la investigación científica-tecnológica aplicada relacionada con los recursos naturales del país. En este contexto, el presente documento (en adelante “las Bases”), detalla las normas bajo las cuales se regirá la postulación y la selección de las propuestas presentadas al **Sexto Concurso Nacional de I+D para Innovar dirigido a Estudiantes de Educación Superior** (en adelante “Aplica tu Idea”) y los derechos y deberes de las partes durante el proceso de selección y adjudicación.

Por la sola postulación, se entiende que el participante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes Bases. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente concurso. Además, con la sola postulación, los postulantes señalan que la información entregada es verdadera y no omite datos relevantes que les impediría participar del concurso tanto a los integrantes del grupo como a la idea.

2. Objetivo del concurso

El concurso “Aplica tu idea” tiene por objetivo acercar a los estudiantes de educación superior a las actividades de investigación y desarrollo para lograr innovar (en adelante I+D+i) en el ámbito de los sectores de recursos naturales.

3. ¿Quiénes pueden postular?

Todas las personas naturales chilenas y extranjeras residentes en Chile, que sean estudiantes matriculados en una institución de educación superior con domicilio en el territorio nacional, vale decir Universidades, Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales. Se incluye bajo el concepto de “estudiante”, a todos quienes estén cursando un programa de pregrado, magíster o doctorado.

Los postulantes que han sido finalistas en la cuarta o quinta versión del concurso no podrán postular en esta versión, ni tampoco formar parte de los equipos que postulen.

4. ¿Qué ideas pueden ser presentadas?

Ideas de I+D aplicada que resuelvan un problema o una necesidad en el ámbito de los recursos naturales del país. Desde la perspectiva de la Fundación, la I+D aplicada es aquella que tiene las siguientes características:

- a. Prevé el desarrollo de una solución técnica que resuelva un problema particular o una necesidad insatisfecha.
- b. Está impulsada principalmente por consideraciones de uso y aplicaciones prácticas de los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico, a diferencia de la investigación básica, que es impulsada principalmente por la búsqueda de conocimiento.
- c. Considera como punto final el desarrollo de un producto o servicio específico e innovador.

5. ¿Cómo postular?

El estudiante debe rellenar el siguiente [formulario](#), completando los siguientes antecedentes:

- Información de todos los integrantes del Proyecto:
 - Nombre completo
 - Rut
 - Correo de contacto
 - Institución y carrera o facultad en dónde estudia
 - Adjuntar copia de su cédula de identidad
 - Adjuntar copia vigente de la matrícula o certificado de estudios de la institución de educación superior correspondiente
- Información de la idea:
 - ¿Es de I+D?
 - ¿Es del ámbito de los recursos naturales?
 - Cantidad de integrantes del equipo
 - Enlace de YouTube del Video Pitch explicativo del proyecto.
 - Información adicional de Sustento de la idea (papers, bibliografía, trabajo previo, etc.)

Se espera que el video sea de calidad en sus diferentes ámbitos: imagen, iluminación, sonido, dinámica, claridad de la exposición, entre otros, y explique claramente el problema identificado y su propuesta de solución, así como el sustento en el cual se basa la solución. En caso de tener dudas respecto a qué se entiende por video pitch o que se espera de éste, pueden contactar a la Fundación al correo aplicatuidea@fcuc.cl.

El video no puede exceder los **3 minutos** de extensión.

Las ideas pueden ser presentadas por un máximo de 5 estudiantes. El grupo debe escoger a un Jefe de Proyecto quien será el responsable de la postulación y a quien se le dirigirán los comunicados durante el proceso de selección.

Para cargar correctamente el video los postulantes deben cargarlo en www.youtube.com eligiendo la opción "oculto" de modo que no sea público.

6. ¿Cuándo postular?

Las postulaciones estarán abiertas desde las 12:00 horas del lunes 29 de julio de 2019 hasta las 23:59 horas del domingo 1 de septiembre de 2019.

7. Criterios de evaluación de Videos Pitch

A continuación, se detallan los aspectos a considerar que deben contener los videos descriptivos de los proyectos junto a sus respectivas ponderaciones en la evaluación:

- Relevancia del problema o necesidad que aborda la propuesta (30%)
- Grado de consistencia y coherencia de la iniciativa (15%)
- Carácter Innovador de la solución propuesta (25%)
- Sustento científico-tecnológico (resultados previos o antecedentes que den sustento a la solución propuesta) (15%)
- Calidad del video (imagen, iluminación, sonido, dinamismo, etc.) (15%)

8. Etapas del concurso

a. Proceso de postulación:

Cada equipo deberá postular siguiendo las instrucciones del punto 5. En una primera etapa se elegirán a las 30 mejores postulaciones, cada uno de los cuales tendrá acceso a la fase online.

b. Fase online:

Consistirá en pequeñas cápsulas de videos con contenidos útiles para el perfeccionamiento de sus proyectos, una sesión online con un mentor para resolver comentarios y dudas. Esta etapa finalizará con la entrega de un segundo "Video Pitch"

por los equipos participantes. El segundo “Video Pitch” será evaluado y se seleccionarán los 10 mejores, cada uno de los cuales deberá asistir a los talleres de perfeccionamiento para recibir un premio de \$ 1,5 millones. El dinero es para libre uso de los equipos ganadores y no está sujeto a ninguna restricción salvo la asistencia a los talleres de perfeccionamiento detallados a continuación.

c. Talleres de perfeccionamiento:

Los 10 equipos seleccionados en la etapa anterior deberán participar obligatoriamente en 2 sesiones de talleres temáticos de perfeccionamiento, con el objetivo de que puedan mejorar su idea, avanzar en su desarrollo y formular un buen perfil de proyecto a partir de su pitch. Los talleres tendrán la modalidad de clase presencial, donde debe asistir, al menos, el jefe del equipo ganador. Entre los talleres, los equipos tendrán la posibilidad de acceder a reuniones con mentores designados en la que podrán recibir feedback y apoyo con el desarrollo de sus ideas. Al final del taller de perfeccionamiento, los 10 equipos deberán realizar un Pitch de su proyecto. Las mejores presentaciones tendrán una mención honrosa al momento de hacer la entrega oficial del premio correspondiente a la primera etapa.

d. Premio a los mejores proyectos:

Se elegirán los 3 mejores perfiles que surjan de los talleres de perfeccionamiento (en base al Perfil de proyecto entregado posterior a los talleres), cada uno de los cuales recibirá un premio adicional de \$ 1,5 millones. Al igual que el premio anterior, este monto es para libre uso de los equipos ganadores y no está sujeto a ninguna restricción.

e. *Fast-track:*

Adicionalmente, los proyectos seleccionados en la etapa anterior (letra d) podrán postular al “Concurso de I+D para Innovar para Jóvenes Investigadores” de la Fundación, el que considera premios de hasta UF 3.000 con el fin de que la idea propuesta pueda desarrollarse, liberándolos de la restricción de contar con un Director y Director Alterno con grado de Magíster o superior.

9. Proceso de Selección

Elegibilidad

Se revisarán los antecedentes presentados con el fin de comprobar su validez y ajuste con las bases del concurso. Si la información presentada no corresponde a la realidad o no se ajusta a lo señalado en el punto 7, entonces no continuará en el proceso de selección. Al cierre de esta etapa, se le comunicará al jefe del proyecto el estado de su postulación.

Selección de los 30 mejores Postulaciones

Se evaluará cada una de las postulaciones en función de las variables expuestas en el punto 7 y se elegirá las 30 mejores. Al cierre de esta etapa, se le comunicará al jefe del proyecto el estado de su postulación. Los 30 equipos seleccionados tendrán acceso al taller online.

Taller Online

Los equipos que cumplan con los requerimientos mínimos de postulación señalados en el punto 5 y sean seleccionados entre las mejores 30 ideas, tendrán acceso a videos con contenidos para apoyarlos en la mejora de sus Video Pitch. También serán invitados a una sesión de videollamada dónde podrán resolver sus dudas del taller online y contar con apoyo de parte de un mentor para la elaboración y mejora de su Video Pitch.

Selección de los 10 mejores Video Pitch

Posterior a la etapa online, se evaluará cada una de los Videos Pitch en función de las variables expuestas en el punto 7 y se elegirá los 10 mejores. Al cierre de esta etapa, se le comunicará al jefe de proyecto el estado de su postulación.

Taller de perfeccionamiento

Los 10 ganadores deberán participar obligatoriamente en los talleres de perfeccionamiento, según lo señalado en el punto 8c. Estos equipos deberán presentar sus proyectos durante el transcurso de las sesiones del Taller y, en una fecha posterior, entregar un Perfil de Proyecto de modo de participar en la etapa final del concurso. Los equipos que no asistan o que no entreguen su perfil de proyecto no recibirán el premio de \$1.5 millones de la primera etapa.

Selección de los mejores perfiles de proyectos

Se evaluará cada uno de los 10 perfiles de proyectos en función de las variables expuestas en el punto 7 y se elegirá los 3 mejores. Al cierre de esta etapa, se le comunicará al jefe de proyecto el estado de su postulación.

Premiación

La premiación de los equipos de los perfiles ganadores se realizará en la Ceremonia Anual de la Fundación que se llevará a cabo durante el primer semestre del 2020, evento presidido por el Presidente y Vicepresidente de la Fundación, Sr. Roberto Angelini y Sr. Ignacio Sánchez, respectivamente.

10. Hitos importantes

- Inicio de la convocatoria: 29 de julio
- Cierre de la convocatoria: 1 de septiembre
- Comunicación a los 30 finalistas: 7 de octubre
- Acceso a Taller Online para los 30 finalistas: 7 de octubre
- Sesión Online con finalistas: 11 de octubre
- Entrega del segundo Video Pitch: 15 de octubre
- Comunicación a los 10 finalistas: 30 de octubre
- Primera sesión del Taller: 12 y 13 de noviembre
- Segunda sesión del Taller: 25 de noviembre
- Entrega de perfil del proyecto: 18 de diciembre
- Adjudicación de los 3 equipos ganadores: 6 de enero
- Premiación de los 3 equipos ganadores: primer semestre del 2020

11. Respeto de la propiedad intelectual e industrial

La Fundación no reclamará ningún tipo de derecho de propiedad sobre las ideas que se presenten.

El postulante declara bajo juramento ser el dueño y/o titular de los derechos de propiedad intelectual, industrial y/o de cualquier otra naturaleza que soportan la idea presentada. El postulante garantiza que, al momento de postular, cuenta con el consentimiento escrito de quienes hayan participado de manera directa e indirecta en la generación de la idea, de manera de poder utilizarla con los fines del Concurso. Así también, el postulante garantiza que el video y perfil enviados a la Fundación no tratan contenido confidencial, el cual no debe ser divulgado por cualquier causa o motivo.

El postulante autoriza a la Fundación para reproducir, difundir y comunicar públicamente el video, resumen ejecutivo del Perfil y material audiovisual que se origine en los talleres y premiaciones donde participen, en todos los medios de difusión actualmente conocidos o por conocer.

El postulante libera a la Fundación de cualquier responsabilidad por la infracción a la presente cláusula y deberá mantener indemne a la Fundación frente a cualquier reclamo, multa, denuncia, demanda, etc. contra la Fundación que tenga relación con lo dispuesto en la misma.

12. Otras consideraciones

La Fundación tendrá la más amplia potestad para resolver cualquier circunstancia que pueda surgir y que no esté prevista en las Bases, con el objeto de dar cumplimiento de mejor manera al Concurso. Esto podría significar que las fechas suscritas en las bases, pudieran modificarse sin previo aviso.

En caso de que la información entregada en la postulación sea falsa, fraudulenta u omite datos importantes que podrían impedir el cumplimiento de las presentes bases, se procederá a descalificar la postulación del concurso, retirar todos los premios que a la fecha de la notificación al jefe de proyecto haya obtenido o exigir su restitución, y a iniciar los procedimientos legales y administrativos que pudiesen corresponder en las instituciones en las cuales los integrantes del grupo participen.

La información entregada mediante las redes sociales oficiales del concurso, y en el blog de noticias de la plataforma, es considerada información oficial y se presume conocida por todos los participantes al concurso.